NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE. (3177)

NOTARIA TERCERA QUITO-ECUADOR

CONVERSIÓN MONETARIA Y REFORMA DE ESTATUTOS

otorga:

RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTÍA US$. 12.720

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy jueves ocho de noviembre del año dos mil uno ante mí Doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO** de este Cantón, comparece la señora Ruth Mery Vasco Cevallos en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante de esta escritura. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocerle doy fe. Bien instruida que fue, por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase extender una en la cual conste la de **CONVERSIÓN MONETARIA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** La señora Ruth Mery Vasco Cevallos en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA** conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento

habilitante de esta escritura. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta, ante el Notario Público Segundo, Doctor José Vicente Troya, y fue inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de septiembre del mismo año. **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el siete de noviembre del dos mil uno, resolvió convertir su capital a dólares americanos y por consiguiente reformar los estatutos sociales en los términos establecidos en el acta que se acompaña como documento habilitante. **TERCERA: CONVERSIÓN MONETARIA Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión celebrada el siete de noviembre del dos mil uno, resolvió convertir su capital a dólares americanos y reformar sus estatutos, los que quedarán en la forma que consta en la mencionada acta. **CUARTA: CUARTA: JURAMENTO.-** La compareciente declara bajo juramento que el capital de la compañía está correctamente integrado, de acuerdo al cuadro de integración constante en la Junta General Extraordinaria Universal del siete de noviembre del año dos mil uno. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. (Firmada) Doctora María Sol Salguero Araujo, Matrícula número tres mil quinientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en

unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA TERCERA

Ruth de Yáñez

Sra. Ruth Mery Vasco Cevallos

GERENTE GENERAL DE

RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA

C.C. 170029837-3

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO-ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA."

Celebrada el 7 de noviembre del 2001

En la ciudad de Quito siendo las 17h00 del día 7 de noviembre del 2001, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador 836 y Suecia Piso 11 de la ciudad de Quito D.M., la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**

Preside la sesión el Presidente el señor Edgar Yanez Villalobos, y actúa como Secretaria, su Gerente, señora Ruth Mery Vasco Cevallos.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

Edgar Enrique Yanez Villalobos, por sus propios y personales derechos, titular de 241.000 participaciones de s/.1.000 cada una.

Ruth Mary Vasco Cevallos, por sus propios y personales derechos, titular de 49.000 participaciones de s/.1.000 cada una.

Paulina Yanez Vasco, por sus propios y personales derechos, titular de 14.000 participaciones de s/.1.000 cada una.

Edgar Yanez Vasco, por sus propios y personales derechos, titular de 14.000 participaciones de s/.1.000 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es el resolver sobre:

1. **CONVERSIÓN DEL CAPITAL A DÓLARES AMERICANOS.**

2. REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

Sobre el orden del día:

1. **Conversión del capital a dólares americanos.-** Toma la palabra el señor Edgar Yanez y señala que es necesario que el capital de la compañía sea convertido a dólares americanos.

La propuesta del orden del día es aceptada por unanimidad.

2. **Reforma de estatutos sociales.-** Toma la palabra la Gerente de la compañía y sugiere que se incremente el valor de cada participación a UN DÓLAR AMERICANO.

La Junta, luego de las deliberaciones, acepta por unanimidad el segundo punto del orden del día.

> **"Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS (US$ 12.720,00), dividido en doce mil setecientas veinte participaciones (12.720) de un dólar americano (US$ 1,00) cada una, íntegramente suscrito y pagado.**

La integración del capital será de la siguiente manera:

	NOMBRE	CAPITAL	N° PARTICIPACIONES
1	Edgar Yanez Villalobos	9.640,00	9.640
2	Ruth Vasco Cevallos	1.960,00	1.960
3	Paulina Yanez Vasco	560,00	560
4	Edgar Yanez Vasco	560,00	560
	TOTAL	**12.720,00**	**12.720**

Se autoriza a la Gerente para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento de las presentes resoluciones.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 18h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de veinte minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.

PRESIDENTE
SOCIO

.....
Sr. Edgar Yanez Villalobos
1700407727

SECRETARIA- SOCIA

.....
Sra. Ruth Vasco Cevallos
1700291373

SOCIA

.....
Sra. Paulina Yanez Vasco
1703756735

SOCIO

.....
Sr. Edgar Yanez Vasco
1706731260

radiocentro
Cadena Internacional F M

5

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Quito 14 de septiembre de 1999

Señora
Ruth Mery Vasco Cevallos
Presente

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General de Socios de RADIO CENTRO FM CIA.LTDA., reunida el dia 13 de septiembre de 1999 por unanimidad resolvio reelegir a usted Sra. Ruth Mery Vasco Cevallos Con cédula de identidad n.-170029837-3 como Gerente General de la Compañia. Función que desempeñará por el periodo de dos años contados a partir del dia trece de septiembre de 1999. En tal virtud tiene a su cargo la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de conformidad con los estatutos que constan en la escritura pública celebrada el 4 de agosto de 1980 ante el doctor José Vicente Troya de la notaria segunda, e inscrita legalmente en el registro mercantil el 4 de septiembre del mismo año.

Particular que le comunicamos pàra los fines consiguientes.

Atentamente,

Paulina Yánez Vasco de Alvarez
C.I. 170575673-0
SECRETARIA ADOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

Agradezco y acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con sujeción a las Leyes pertinentes, Quito, 13 de septiembre de 1999.

Atentamente,

Ruth Mery Vasco Cevallos
C.I. 170029837-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 6288 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 8 OCT 1999
REGISTRO MERCANTIL

Av. Republica del Salvador N35-146 • Edf. Pnsma Norte Piso 11 (Pent House) • Troncal. 448900 - Ventas. 448884 / 448895 • Fax. (593) (2) 448788
Quito - Ecuador

CERTIFICO: Que el presente documento que obra de UNA foja(s) útil(es), es fiel compulsa del original que se encuentra agregado al protocolo de escrituras públicas a mi cargo.

Quito, 8 NOV. 2001

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

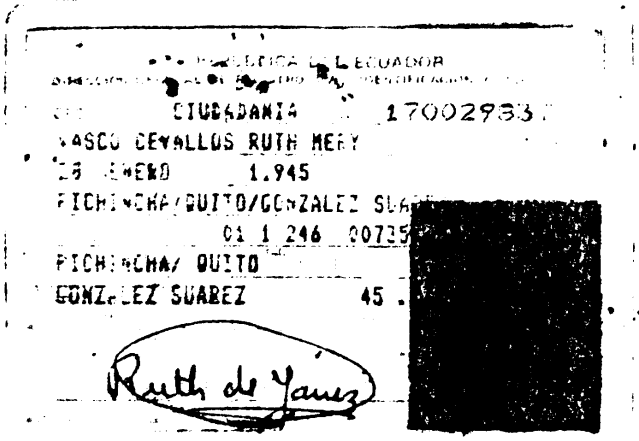

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 17002983
VASCO CEVALLOS RUTH MERY
26 ENERO 1.945
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA
01 1 246 00735
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 45
Ruth de Yanez

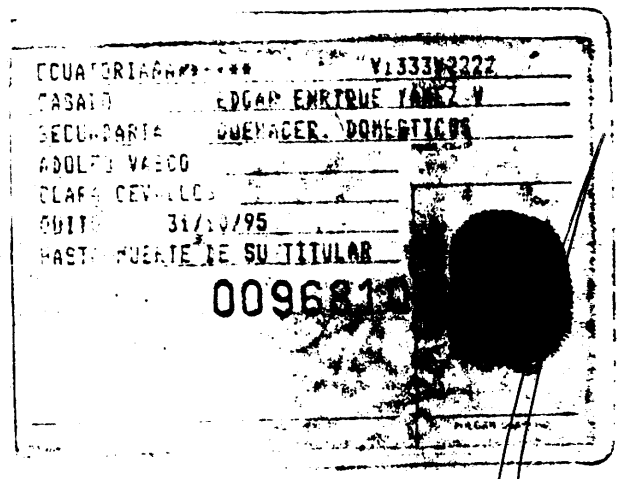

ECUATORIANA*** V1333M3222
CASADO EDGAR ENRIQUE YANEZ V
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ADOLFO VASCO
CLARA CEVALLOS
QUITO 31/10/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
009681

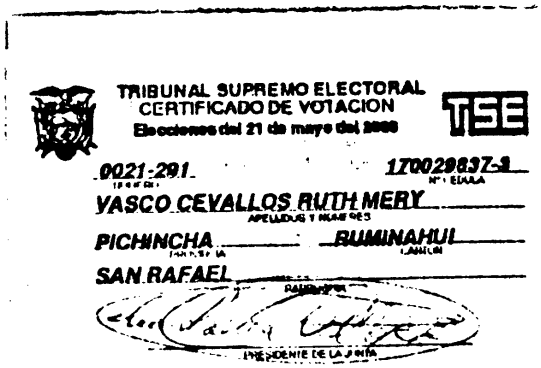

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
TSE
0021-291 17002983Z-9
YASCO CEVALLOS RUTH MERY
PICHINCHA RUMINAHUI
SAN RAFAEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

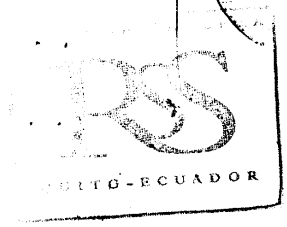

QUITO-ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Quito, 8 NOV. 2001

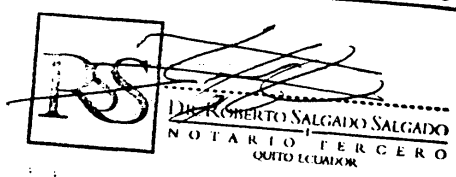

Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CONVERSION MONETARIA Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADO POR: RADIO CENTRO F.M. COMPAÑIA LIMITADA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución número 01.Q.IJ. 5635, Artículo segundo de fecha veinte y ocho de Noviembre del año dos mil uno, expedida por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito de la Superintencia de Compañías, tomé nota al margen de la escritura matriz de Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la compañía RADIO CENTRO F.M. CIA LTDA, elevación del valor nominal de las participaciones y reforma de estatutos, otorgada ante el suscrito Notario, el ocho de Noviembre del año dos mil uno, en los términos constantes de la copia que antecede.- Quito, a veintinueve de Noviembre del año dos mil uno.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Valdez Intendente de Compañias de Quito en su resolución No. 01.Q.IJ.5635 de fecha 28 de noviembre del 2001, tomé nota de la escritura de conversión monetaria y reforma de estatutos de la Compañia RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero, el 8 de noviembre del 2001, al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta misma Compañia otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 4 de agosto de 1980, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 7 DE DICIEMBRE DEL 2001.

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 28 de noviembre del 2.001, bajo el número **5203** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **817 (bis)** del Registro Mercantil de cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta, a Fs. 2031 vta., Tomo 111.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social, eleva el valor nominal de las participaciones y reforma de estatutos de la Compañía **"RADIO CENTRO F.M. COMPAÑÍA LIMITADA"**, otorgada el 08 de noviembre del año 2.001, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **3231.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **035848**.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO